UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 05 de agosto de 2024.

OFICIO N° 00313 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 11/07/2023.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Mg. MIREYA EDITH MIELES CALKDERÓN;** egresada del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, siendo las 20:05 horas del 11 de julio del dos mil veintitrés, se reunieron mediante la modalidad virtual por la plataforma meet: https://meet.google.com/vnr-tjtm-qjb, los miembros del jurado conformado con la Resolución Nº 064-2022/UNTUMBES-EPG-CE, del 05 de abril de 2022: **Dra. Teresa Edith Quevedo Narváez** (presidenta), **Dr. César William Luciano Salazar** (secretario), **Dra. Gloria Margot Taica Sánchez** (miembro), para proceder al acto de sustentación y defensa de la tesis titulada: ***"Hábitos alimenticios, masa corporal y satisfacción con la vida en estudiantes de Obstetricia de la Universidad de Guayaquil -2022"***, presentada por la doctoranda, Mireya Edith Mieles Calderón para optar el grado académico de DOCTORA EN CIENCIAS DE LA SALUD.

Actuó en la condición de asesora, la **Dra. Amarilis Calle Cáceres** (asesora).

Concluido el acto de sustentación y defensa, absueltas las preguntas formuladas y efectuadas las correspondientes observaciones, el jurado calificador decidió declarar: APROBADA la tesis, por **unanimidad** con el calificativo de REGULAR, en conformidad con lo normado en el **artículo 111** del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 20:55 horas, se dio por concluido el indicado acto académico y en expresión de conformidad se procedió a la suscripción de la presente acta.

Tumbes, 11 de julio de 2023.

Dra. Teresa Edith Quevedo Narváez
DNI Nº 00250301
ORCID N° 0000-0002-8942-4840
(Presidenta)

Dr. César William Luciano Salazar
DNI Nº 00255512
ORCID N° 0000-0002-1329-4605
(Secretario)

Dra. Gloria Margot Taica Sánchez
DNI Nº 00252653
ORCID N° 0000-0002-7342-9356
(Miembro)

Dra. Amarilis Calle Cáceres
DNI Nº 00214762
ORCID Nº **0000-0002-6702-8572**
(Asesora)

(MIEMBRO)
C.c. Jurado de Tesis (3), Asesor (1), sustentante (1), UI (2)